junio 11 del 2021 21:12

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

VISACOM S.A.

CASAL RIZZO MARIA DOLORES

COMPROBANTE DE PAGO

No. Comprobante: 0000000005267157

Concepto: EXTENSION I	DE SALUD POR CONYUGES - ,	Emitido en:	2021-06-04
No. RUC / REGISTRO:	0992333618001 - 0001	Fecha de Vigencia de Pago:	2021-06-15
Nombre / Razón Social / Organización:	VISACOM S.A VISACOM S.A.		
Periodo de Pago:	2021 - 05		
Forma de pago:	Fondos propios		
Observación:			

Valor	14.54
Intereses por mora (+)	0.00
Seguro Salud Tiempo Parcial(+)	0.00
Honorarios Abogado(+)	0.00
Gastos Administrativos(+)	0.00
Subtotal(=)	14.54
Notas de Crédito(-)	0.00
Total(=)	14.54

Señor Empleador

Usted puede pagar sus obligaciones patronales en línea en cualquier agencia de los bancos: Pichincha, Bolivariano, Guayaquil, Austro, Pacífico, Produbanco, Internacional y cualquier agencia SERVIPAGOS.

Cuando realiza los pagos en bancos, el estado inicial del comprobante es DEPOSITADO y luego de la conciliación se registrará como CANCELADO.

La cancelación de planillas de obligaciones patronales a través de débito bancario no requiere generación previa del comprobante. En cuánto a GLOSAS, obligatoriamente debe generarlos para brindarle el servicio.

Bajo ningún concepto puede transferir directamente a ninguna cuenta del IESS, para el pago de obligaciones

^{*}Oficinas Western Unión Red Activa, Almacenes TIA, Red de Servicios FACILITO

^{*}Coop. Ahorro y Crédito: El Sagrario, Coopmego

^{*}Tarjetas de Crédito/Débito: Diners, Discover, Visa y Mastercard Bco. Pichincha (Pago Diferido), Visa y Mastercard cualquier banco emisor (Pago Corriente y Diferido)